

siguientes características: su estructura y cimentación es de piedra, paredes soportadas de adobe, tipo lapal, entrapados de viga y la bida, lumbado de barique o canchazo chapado, cubierta de teja, los revestimientos y las paredes son entucadas y pintadas en deterioro total, ventanas de madera y vidrio, puertas de madera, el piso de los corredores y el patio son encamantados, las siete primeras gradas de acceso a las plantas superiores es a piedra el resto de gradas es de tabla mismas que se encuentran deterioradas. En la planta baja se han realizado trabajos de restauración en los locales existentes, se ha colocado piezas de baldosa, en las paredes hasta un metro de altura se ha recubierto de azulejos color blanco, las paredes se han entucado y pintado, lumbado de cielo raso, puertas tipo tarant. El portón principal de acceso a los cuartos de vivienda se de madera, piso encamantado, paredes entucadas y pintadas, los dos baños están conformados por módulo y lavabo solamente, el piso encamantado y es de uso común para toda la casa. La Planta Baja del área frontal tiene dos locales comerciales, en los cuales funciona la farmacia "Hispanica" y en el otro un restaurant "Burger", además en el zaguán de acceso se ha ubicado un negocio con vitrinas de exhibición de joyas. La Segunda Planta del área frontal tiene tres cuartos de habitación y en el corredor se ha rediseñado un ambiente para cocina y un cuarto grande de habitación. La Tercera Planta del área frontal, tiene corredor con manoplas, tres cuartos de habitación, también se ha rediseñado en el corredor un ambiente para cocina y un cuarto grande de habitación. La Planta Baja del área posterior, tiene patio encamantado, corredor y gradas de piedra, baño común y una pequeña bodega. La Segunda Planta, del área posterior, tiene dos cuartos de vivienda con baño y dos cuartos que son utilizados como bodega. La Tercera planta del área posterior, tiene cuatro cuartos de vivienda, corredor, un baño y piedra de lavar cubierto con zinc. La Cuarta Planta del área posterior, tiene dos cuartos pequeños, terraza y secadero. El avalúo del inmueble se de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SUAVES (\$216.460.000,00). Las ofertas se recibirán en la Secretaría de esta Judicatura, desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo acordado por tratarse de

DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de esta Judicatura, ubicada en el Palacio de Justicia de Quito, ingresando por la Av. 06 de Diciembre, en el 3er. Piso, en la Oficina N° 306, el día 21 de Febrero del año 2000, desde las 14 horas hasta las 18 horas, se realizará el remate del vehículo cuyas características se detallan a continuación:

MARKA: CHEVROLET
TIPO: SEDAN
CLASE: CAPRICE CLASSIC
MOTOR: N° IN69JA1125710
CHASIS: N° IN69JA1125710
COLOR: MARRON
MODELO: 1980
PROCEDENCIA: USA

En el día y hora señalados se recibirán ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo acordado, avalúo que asciende a la suma de \$/10.000.000,00; en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura; adjuntando el 10% de la oferta, por tratarse del primer señalamiento. Además de las características anotadas, el indicado automóvil tiene las siguientes: PLACA PGC-223; dos brazos con plumas; un espejo retrovisor izquierdo; cuatro llantas puestas de medio uso; el parabrás delantero trizado; con undimientos en el capot; la pintura en regular estado; el piso del interior se alfombrado; sin moquetas, radio ni encendido, tiene dos parlantes; dos cinturones de seguridad en el asiento delantero y tres en el asiento posterior; sin direccional en el lado izquierdo posterior; se desconoce el estado de funcionamiento y está parado desde el 10 de Diciembre de 1994; última matrícula año 1.192.

El vehículo se encuentra en el patio de estacionamiento de la calle Colinas N° 13, Av. Río Coca y Gómez Polanco, Sector El Batán de esta ciudad de Quito, bajo la custodia del depositario Judicial Ludo. Freddy Cedeño Rosado.

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

JUAN CARLOS FLORES A.
SECRETARIO
Hay un sello
n/41484/A.C.

AVISO DE REMATE
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general que si día jueves

M.M.

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de esta Judicatura se llevará a cabo el día veinte de marzo del año dos mil, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, el Remate del bien inmueble comprendido dentro de las siguientes características:

1.- SITUACIÓN Y UBICACIÓN: PROVINCIA: Pichincha
CANTÓN: Quito
CIUDAD: Quito
PARROQUIA: San Blas
BARRIO: El Dorado
CALLE: Fernando Oveido N° 198 y Barba.
2.- LINDEROS ACTUALES: NORESTE: Propiedad del Sr. Leonidas Calvo
SURESTE: Propiedad del Sr. Miguel Linde
NOROESTE: Callejón y propiedad del Sr. Antonio Lema
SUROESTE: Calle Fernando Oveido.
3.- INVENT. ING. MANUEL SILVA
TERRENO: 0 278 m2
CONST. A 123 m2
CONST. B 41 m2
CONST. C 38 m2
CONST. D 12 m2
CONST. E 25,80 m2
CR. CESAR TORRES VIVAR
278 m2
130 m2
35 m2
17 m2
25,80 m2
10,50 m2
0,00 m2
7,00 m2
10,50 m2
0,00 m2
5,00 m2
0,00 m2
4.- AVALLUO: EL estado general del inmueble es regular. Se considera al sector primero, como el mejor.

CONCEPTO

- Terreno
- Sector primero
- Sector segundo
- Sector tercero
- Sector cuarto
- Exteriores

CANTIDAD

278,00
130,00
35,00
17,00
25,80
10,50
0,00
7,00
10,50
0,00
5,00
0,00

UNIDAD

M.C.
M.C.
M.C.
M.C.
M.C.
M.C.

DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, TENDRA LUGAR EL REMATE DE:

1.- Nombre del Predio: Lote N° 6
2.- Localización: Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Parroquia: Alangasi
Sector: Fátima
3.- Ubicación: Situado en Pasaje sin nombre y sin número del Distrito metropolitano de Quito. Se ingresa por la calle Río Putumayo hacia el rumbo norte y encontrar el Pasaje E, rumbo sur y luego por el Pasaje S/N.
4.- Destino Económico: Vivienda.
5.- Infraestructura: Posee todos los servicios básicos: Energía eléctrica, línea telefónica, agua potable y red de alcantarillado en la zona.
6.- Linderos y dimensiones: Norte: Señor Sergio Vallejo Noroña, en 21 metros.
Sur: Pasaje sin nombre, en 21 metros.
Este: Lote N° 7, en 31 metros.
Oeste: Lote N° 5, en 31 metros.
7.- Área total: 651 metros cuadrados.
8.- Composición Espacial: Lote de terreno rectangular, plano, intermedio, y con cercamiento de bloque visto y columnas de hormigón armado en los linderos norte, sur y oeste, patio con pasto, edificación sencilla en linderos oeste, pozo de agua y piedra de lavar en linderos sur-oeste, no existe división con el Lote N° 7.
9.- Principales Características de Construcción: La edificación posee las características constructivas.
Cimentos: No posee
Estructura: No posee
Paredes: Bloque entucados de cemento interior y exterior
Cubierta: Zinc, sobre estructura de madera
Piso: Madera, media duela de eucalipto
Ventanas: Madera y vidrio blanco, con rejas de hierro protectoras.
Puertas: Madera, sencillas
Instalaciones eléctricas: Si posee, vistas y nacionales.
ambientes: Tres dormitorios
Estado: Regular
Mantenimiento: Regular
Edad: 6 años
Circuito: Excluye cerramiento de bloques visto sobre cimientos y columnas de hormigón armado cada 4 metros, altura de 2,20 metros aproximadamente. Buen estado y bien

LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL: Los bienes adquiridos son: Un lote de terreno ubicado en el sector rural de la Parroquia de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, adquirido por compra realizada al señor Pablo Arnulfo Torres y Esthela Marina Subla, mediante escritura pública otorgada el 29 de noviembre de 1993 ante el Notario del Cantón Ibarra Doctor Enrique Proaño, legalmente inscrita el 30 de noviembre de 1993 ante el Notario del Cantón Ibarra Doctor Enrique Proaño, legalmente inscrita el 21 de julio del mismo año; Un vehículo marca Suzuki, modelo Forest, año 1990, placa PJP-469, color rojo; Un vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser, año 1985, placa PJP-186, color gris; Dos mil ochocientos acciones de la Compañía Palmacelste Huimbici S.A.; Cinco mil acciones en el capital social de la Compañía Ingenio Azucarero del Norte C.E.M. La señora MARIA TERESA CORONEL ALMEIDA por sus ganancias se le adjudica el lote de terreno asignado con el número 359 de la Urbanización Miravalle, Parroquia Nayón del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo todas las edificaciones e instalaciones que se encuentran en el mismo y, el vehículo marca Suzuki, modelo Forest, año 1990, placa PJP-469, color rojo; y al señor FRANCISCO XAVIER GORDILLO TOBAR por sus ganancias se le adjudica el lote de terreno ubicado en el sector rural de la Parroquia de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura; el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser, tipo Jeep, año 1985, placa PJP-186; Dos mil ochocientos acciones de la Compañía Palmacelste Huimbici S.A.; y, Cinco mil acciones en el capital social de la Compañía Ingenio Azucarero del Norte C.E.M.

PROVIDENCIA: JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 28 de enero del 2000 a las 09:15 - VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo correspondiente. En lo principal la demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de ley. En consecuencia un extracto de la escritura de aprobación de liquidación de Sociedad Conyugal que se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A. HIERBAPUSUQUI

Se comunica al público que la compañía HIERBAS NATURALES DE PUSUQUI S.A. HIERBAPUSUQUI se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.U. 307 de 3 FEB. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/. 100'000.000,00 dividido en 100.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una. El capital autorizado es de S/ 100'000.000,00
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La producción, industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de toda clase de productos agropecuarios, manufacturados agroindustriales y alimenticios...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 3 FEB. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pw133964